

# Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2005

---

## Tabla de Contenido

	Página
Introducción . . . . .	<i>i</i>
<b>Presentación de la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2005</b>	
Presentación . . . . .	2
Administración Institucional . . . . .	2
Ingresos . . . . .	3
Egresos . . . . .	4
<b>Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2005</b>	
Ingresos 2005 . . . . .	7
Egresos 2005 . . . . .	9
Egresos 2005 por función y objeto del gasto . . . . .	11
Egresos 2005 por función y programa . . . . .	14
Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2005 por función y objeto del gasto . . . . .	16
Comparativo presupuestal contra real del gasto ordinario 2005 por función y programa . . . . .	18
Gasto para desarrollo 2005 por función y objeto del gasto . . . . .	20
Gasto para desarrollo 2005 por función y programa . . . . .	23
<b>Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2005</b>	
Ingresos . . . . .	26
Egresos . . . . .	30
Comentarios finales . . . . .	35

## Introducción

El presente documento se entrega en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10, Fracción XII y, Artículo 15, Fracción IX, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; así como al Artículo 60 Fracción II del Estatuto de los Órganos Académicos Colegiados, que en su conjunto establecen la obligación del Rector de presentar ante el H. Patronato y al H. Consejo Universitario, la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal.

La Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal del año 2005 se remite al Patronato para su análisis y dictamen según lo dispuesto en el Artículo 26 Fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato. Posteriormente se somete a la consideración de la H. Comisión Financiera del H. Consejo Universitario, a efecto de que, una vez analizado, se emita el correspondiente dictamen, y como lo dispone la propia Ley, dicho dictamen sea presentado al pleno del H. Consejo Universitario, para su conocimiento, análisis y, en su caso, aprobación.

La Universidad, como institución pública al servicio de la sociedad, en su misión establece el compromiso de proporcionar educación superior y media superior de calidad; lo que se hace extensivo no sólo a nivel local o regional, sino que incursiona con responsabilidad a nivel nacional e incluso internacional. Forma ciudadanos con alto compromiso y competentes para insertarse en la vida profesional, dando respuesta a los problemas que presenta la sociedad en su conjunto. Es esta su razón de ser, sus alumnos, y los atiende con una planta académica considerada entre las de más alto nivel en el país.

Es por ello que la Universidad en su mejora continua, establece en su Ley Orgánica los ideales de formación integral del hombre y la verdad; los cuales incluyen los valores de ética y honestidad. Estos últimos son los principios rectores que llevan a la misma hacia la transparencia del uso de los recursos que a ella le son asignados por la sociedad a través de su gobierno.

La rendición de cuentas en forma transparente y con oportunidad es una práctica constante y de alto interés para la comunidad universitaria. Muestra de ello son las constantes revisiones que, de su información financiera, recibe a lo largo del ejercicio presupuestal. Organismos externos a nivel estatal y federal practican revisiones periódicas a la Institución y en todos sus resultados ha quedado patente la transparencia y buen uso que de los recursos hace la comunidad universitaria: sus profesores, investigadores, alumnos y administrativos. Todo esto es reportado al H. Consejo Universitario conforme a los tiempos señalados en la normatividad federal y estatal.

A nivel interno se cuenta también con el Órgano Colegiado del H. Patronato, el cual de manera mensual revisa la cuenta de la Universidad y practica una auditoria anual a través de un despacho externo de auditores. Los resultados de dicha evaluación son presentados cada año a la H. Comisión Financiera del Consejo para su evaluación y emisión del dictamen correspondiente para presentarlo al H. Consejo Universitario. Los resultados de la evaluación y recomendaciones emitidas por la H. Comisión Financiera, el H. Patronato e, incluso las emitidas por el despacho externo, son atendidas con oportunidad y de manera satisfactoria año con año.

La reciente certificación de procesos administrativos bajo la Norma ISO 9001:2000 obtenida en noviembre del 2005 es una prueba clara de los esfuerzos que la Institución ha venido promoviendo para continuar su camino hacia la calidad. Las cifras financieras son respaldadas por procesos documentados y certificados que proporcionan estabilidad en las operaciones y la constancia en la aplicación correcta de las políticas y trámites establecidos de manera clara y detallada.

En el curso del año 2005 se atendieron de manera expedita y satisfactoria las diferentes solicitudes de información que a través de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Universidad fueron recibidas. La Unidad atiende dentro de los plazos y formas establecidos en Ley las solicitudes que en su mayoría son enfocadas a aspectos específicos relacionados con el ejercicio de los recursos humanos y materiales.

Asímismo, la Institución llevó a cabo la gestión y resolución de una de sus deudas más complejas ante la comunidad Universitaria: el otorgamiento de seguridad laboral a 285 empleados por medio de plazas asimiladas a salarios y que laboraban bajo el régimen de honorarios. Con ello se logró dar seguridad a 285 familias universitarias extendiendo los beneficios no solamente a las prestaciones económicas laborales, sino también a servicios médicos, expectativas de jubilación y cobertura de contingencias. Todo esto ha sido reflejado en la cuenta del ejercicio presupuestal de 2005 y fue posible realizarlo con base en la gestión de recursos ante los gobiernos federal y estatal. Por ello, la comunidad universitaria debe hacer el compromiso de continuar en el camino hacia la calidad académica y administrativa pero siempre teniendo un constante apego a la normatividad de transparencia y buen uso de los recursos.

El presente documento resume, en sus aspectos financieros, las diferentes actividades y programas realizados por la comunidad universitaria a lo largo del ejercicio 2005. Dichas acciones son el resultado del ejercicio cuidadoso, honesto y transparente de la comunidad, que son avaladas por el dictamen de los auditores externos y por el H. Patronato de la Universidad. Los resultados mostrados en el ejercicio 2005 dan prueba de la continuidad en la aplicación de las políticas institucionales aprobadas por el H. Consejo Universitario y del apego a la normativa interna y a la externa establecida por los organismos otorgantes de los fondos.

**Presentación  
de la  
Cuenta Anual del  
Ejercicio Presupuestal 2005**

---

## Presentación:

A continuación se presenta:

### La Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2005

Con base en esta información el H. Patronato presenta a la H. Comisión Financiera el dictamen establecido en el Artículo 26, fracción III de la Ley Orgánica. Posteriormente dicha Comisión lleva a cabo su evaluación y presenta al H. Consejo Universitario su dictamen mediante el cual conoce y, en su caso, aprueba el ejercicio financiero del año 2005 y la situación patrimonial al final de dicho año. Dichos documentos son:

Es el documento Financiero que presenta el resultado del ejercicio presupuestal de recursos en un año, cuyo registro es el reflejo de la estricta observancia de los principios financiero-contables aplicables a la Universidad, así como de las recomendaciones emitidas por diversos órganos de fiscalización.

Este documento se presenta en dos secciones: la primera, comprende los ingresos generados y clasificados según sus diferentes fuentes; y la segunda, se refiere a la aplicación de éstos, los cuales se clasifican por objeto del gasto y, por función y programa; todo ello en comparación con las estimaciones presupuestadas para el mismo periodo.

## Administración Institucional

La administración universitaria debe enfocarse a la búsqueda de la calidad y la mejora continua en el servicio a la academia, procurando la eficaz orientación del personal y los recursos materiales en función de los programas establecidos como apoyo a las funciones sustantivas.

El uso responsable de los recursos ha permitido que 44 Unidades Académicas atendieran la educación de más de 31,800 alumnos a través de 125 programas educativos que se imparten en el nivel medio superior, en el nivel superior y en los diversos posgrados, especialidades, maestrías, doctorados y programas de extensión que se ofrecen en los distintos campos del conocimiento, así como aquellos inscritos en actividades de extensión; de estos programas, 36 fueron evaluados y reconocidos como programas de calidad por Comités de pares académicos. El 36% de los alumnos inscritos, contó con algún tipo de beca que otorga la Universidad a fin de que no tuviesen obstáculo para continuar sus estudios.

El ejercicio del presupuesto benefició también a 145 profesores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores, en comparación de 118 en el periodo anterior, lo que representa un avance del 90% de la meta trazada en el Plan de Desarrollo Institucional para 2010; 186 profesores han conseguido acceder al perfil deseable del "Programa de Mejoramiento del Profesorado" (PROMEP) en el año 2005. También se tienen ante la SEP 100 cuerpos académicos registrados con un total de 230 líneas de generación y aplicación del conocimiento, de los cuales 7 cuentan con la categoría de consolidado y 13 están en vías de consolidación.

## **I. INGRESOS**

Los ingresos de la Universidad de Guanajuato provienen de las siguientes fuentes principales:

### **INGRESOS PROPIOS**

1. **Servicios Educativos**, son recursos provenientes de las inscripciones a programas académicos, derechos por servicios académicos y administrativos que se destinan a cubrir las necesidades de las Unidades Académicas en infraestructura y actividades académicas y administrativas propias, orientadas al desarrollo de la misma a través del Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA).
2. **Ingresos por Servicios (de las Unidades)**, son los que generan directamente las Unidades Académicas y Administrativas, y que deben ser destinados primordialmente incrementar el equipamiento e infraestructura de las unidades, a cubrir gastos extraordinarios y apoyar las actividades de las mismas.
3. **Productos del Patrimonio**, son los que provienen de rendimientos financieros de las inversiones institucionales y los derivados de cesiones testamentarias.

### **SUBSIDIOS**

4. Los Subsidios son fuentes de recursos provenientes de los gobiernos federal y estatal para actividades ordinarias y para apoyos de proyectos de desarrollo, los cuales se dividen en:
  - 4.A. **Subsidio Ordinario y extraordinario**, constituido por aportaciones ordinarias y extraordinarias de los gobiernos federal y estatal; las primeras, destinadas a la operación de la Universidad, siendo necesario generar recursos institucionales

para atender de manera integral la operatividad de la Institución y, las segundas, que en el 2005 tuvieron importantes ampliaciones, destinadas a obras de infraestructura para el desarrollo académico.

**4.B. Subsidio para Desarrollo**, incluye recursos que apoyan proyectos específicos con líneas y enfoques determinados a través de programas especiales. Entre estos proyectos destacan aquellos que están considerados en los recursos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), los correspondientes al Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS) los del Programa para el Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), y el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Adicionalmente, y no menos importante, considera aquellos convenios específicos que se suscriben con la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), entre otros. Los recursos de los conceptos antes mencionados se emplean en proyectos de desarrollo de las Dependencias de Educación Superior (DES), de los profesores e investigadores y en proyectos institucionales.

Los recursos otorgados a la Universidad por concepto de subsidios ordinarios no están sujetos a negociación presupuestal, ya que su asignación obedece a asignaciones históricas que únicamente se actualizan con las ampliaciones que las instancias federales autorizan a las Instituciones de Educación Superior del país, calculadas con base en índices inflacionarios, principalmente.

## 5. DISPONIBILIDAD

Este rubro concentra los fondos disponibles que de ejercicios anteriores fueron depositados en las cuentas generales de la Universidad. Son diferentes de los fondos recibidos en fideicomiso o bajo el programa PROSAA, ya que se incorporan a las cuentas bancarias de la Institución y se encuentran comprometidos para el pago de conceptos tales como la nómina, el gasto ordinario, los proyectos institucionales y los convenios bilaterales, entre otros.

## II. EGRESOS

Los egresos del ejercicio se integran de la siguiente manera:

**1. Gasto Ordinario**, comprende los renglones de remuneraciones al personal y gasto de operación.



2. **Gasto para Desarrollo**, comprende el Proyecto de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), los programas institucionales, los programas de unidades, y los diferentes convenios.
3. **Otros Programas**, comprende los conceptos de previsión social, red médica y los gastos derivados de compromisos contractuales sindicales.

Si bien es sabido que existen limitaciones de recursos que han prevalecido en la Institución a lo largo de diferentes etapas, esto no ha sido obstáculo para que la Universidad haya atendido de manera eficaz y eficiente las demandas que recibe de la sociedad, mediante el mantenimiento y ampliación de la cobertura educativa con calidad, y que en el año 2005 se fomentó a través de la apertura de nuevos programas y la diversificación de la oferta, las cuales se han traducido en la necesidad de adecuación de espacios educativos y en los apoyos económicos para atender sus Programas Operativos Anuales que, por atender a un número mayor de alumnos, presentan mayores necesidades.

Por ello, en 2005 se inició la construcción de 2 *campi* universitarios ubicados en las ciudades de Salamanca y León, y se continuó con el correspondiente a la Unidad de Ciencias Económico Administrativas en Guanajuato. Así mismo se inició la construcción de la Escuela de Artes en el Poliforum cultural de la ciudad de León.

Con respecto a las Unidades Académicas existentes, se realizaron obras diversas de ampliación de infraestructura en varias de ellas con proyectos significativos de construcción.

# Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2005

---

Tabla 1: INGRESOS 2005

Presupuesto de Ingresos 2005		Ingresos Reales a Diciembre 2005		% de cumplimiento
<b>INGRESOS PROPIOS</b>		<b>190,655,720</b>		<b>184,229,665 96.63%</b>
<b>1 SERVICIOS EDUCACIONALES</b>	<b>104,109,373</b>	<b>106,971,832</b>		<b>102.75%</b>
A Inscripciones	58,768,796	59,345,865	100.98%	
B Derechos	26,260,262	27,330,720	104.08%	
C Incorporaciones	16,701,987	16,980,425	101.67%	
D Extraordinarios	2,378,328	3,314,822	139.38%	
<b>2 INGRESOS POR SERVICIOS</b>	<b>76,083,847</b>	<b>68,656,680</b>		<b>90.24%</b>
(DE LAS UNIDADES)				
A Servicios	76,083,847	68,656,680	90.24%	
<b>3 PRODUCTOS DEL PATRIMONIO</b>	<b>10,462,500</b>	<b>8,601,153</b>		<b>82.21%</b>
A Rendimientos	10,462,500	8,601,153	82.21%	
<b>4 SUBSIDIOS</b>	<b>1,181,539,186</b>	<b>1,174,514,649</b>		<b>99.41%</b>
<b>Subsidio Ordinario y Extraordinario</b>		<b>944,426,937</b>		<b>998,470,873 105.72%</b>
Federal	472,503,179	475,339,590	100.60%	
Federal Extraordinario	92,521,030	68,900,030	74.47%	
Estatad	307,802,728	309,244,463	100.47%	
Estatad extraordinario	63,000,000	136,386,790	216.49%	
Nueva Oferta Educativa	8,600,000	8,600,000	100.00%	
<b>Subsidio para desarrollo</b>		<b>237,112,249</b>		<b>176,043,776 74.24%</b>
Remanente PROSAA	22,369,884	19,396,090	86.71%	
PIFI	74,366,837	35,778,451	48.11%	
PIFIEMS	13,986,949	1,536,875	10.99%	
PNP/PIFOP	7,007,894	1,533,121	21.88%	
PROMEPE	12,527,618	24,007,008	191.63%	
FAM	60,341,590	52,336,123	86.73%	
CONACyT (Fondos mixtos)	7,215,235	10,567,925	146.47%	
CONCyTEG	5,879,973	3,866,294	65.75%	
SEP-CONACyT (Fondos sectoriales)	25,417,887	9,062,567	35.65%	
Otros	7,998,382	17,959,322	224.54%	
<b>5 DISPONIBILIDAD</b>	<b>14,198,046</b>			
Inversiones Patrimoniales	14,198,046			
<b>T O T A L</b>		<b>1,386,392,952</b>		<b>1,358,744,314 98.01%</b>

### Figura 1: INGRESOS 2005

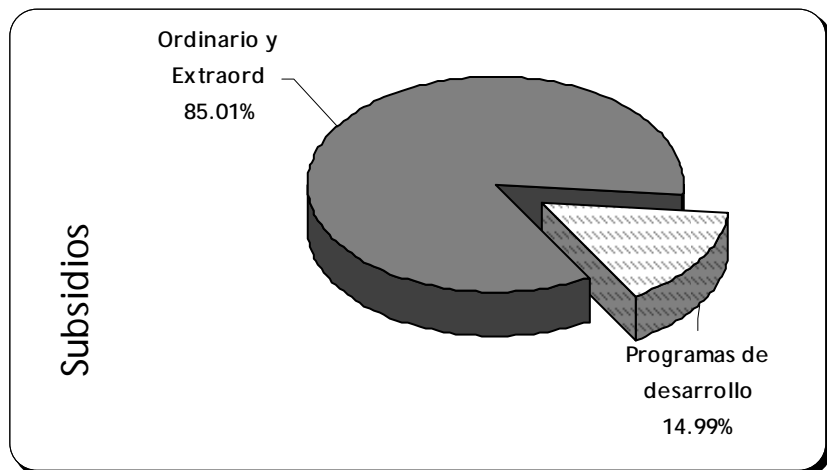
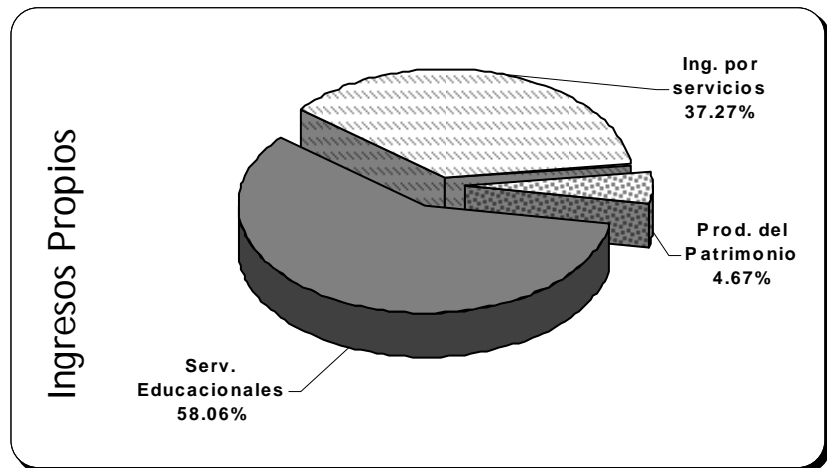
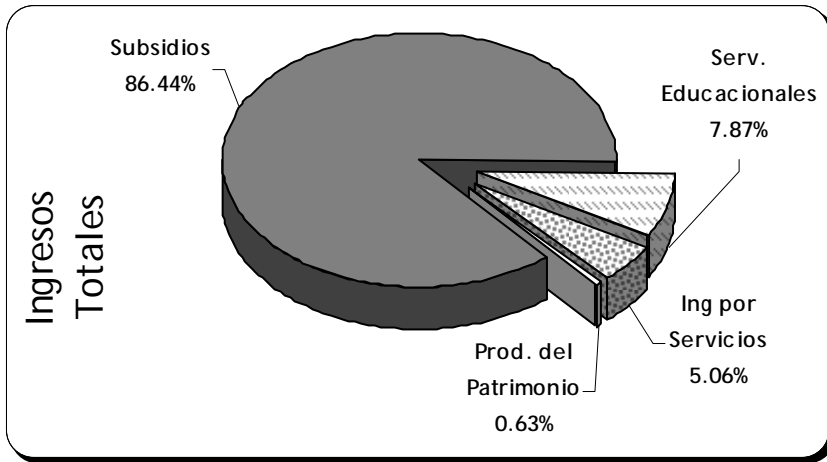
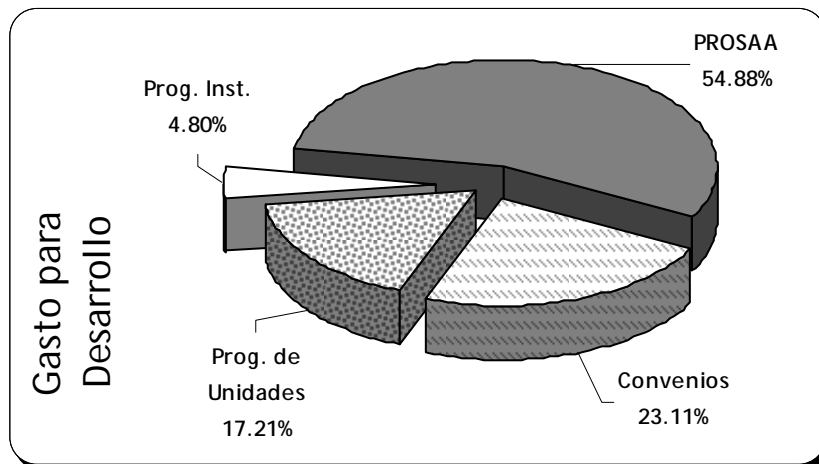
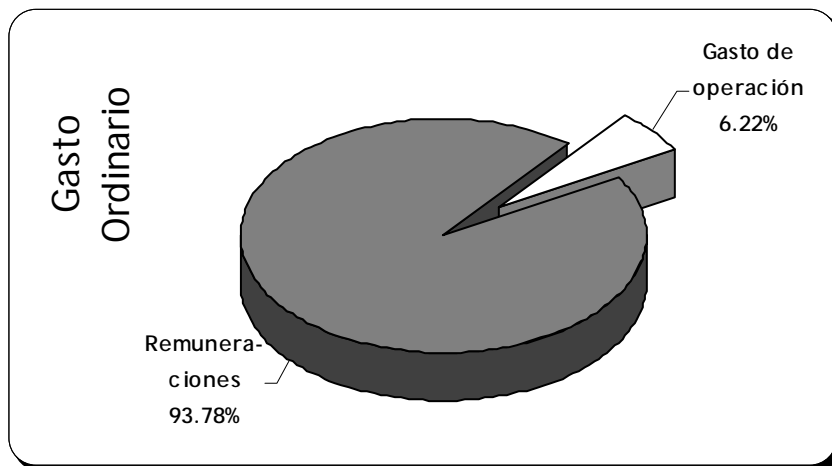
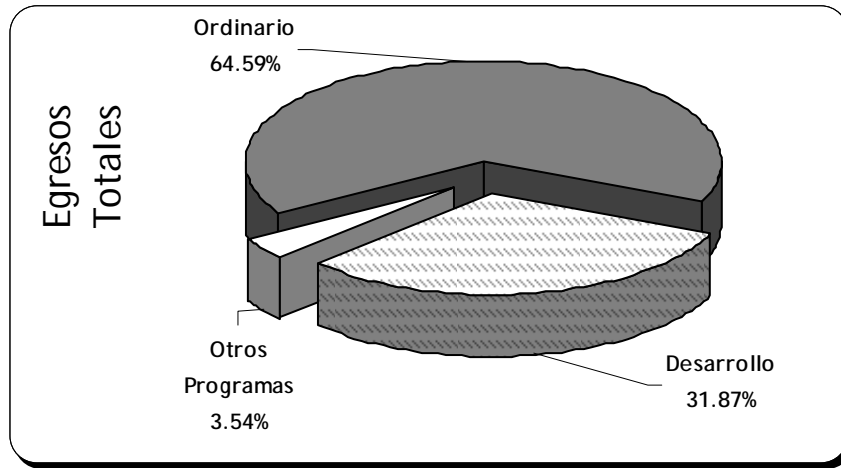


Tabla 2: EGRESOS 2005

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005	EGRESOS REALES AL 31 DE DICIEMBRE 2005		% de cumplimiento
<b>1 GASTO ORDINARIO</b>	<b>798,757,196</b>	<b>835,677,252</b>		<b>104.62%</b>
A Remuneraciones personales	744,399,094	783,708,254	105.28%	
B Gasto de operación	54,358,102	51,968,998	95.60%	
<b>2 GASTO PARA DESARROLLO</b>	<b>551,260,296</b>	<b>412,234,399</b>		<b>74.78%</b>
A PROSAA	318,807,312	226,222,739	70.96%	
B Programas Institucionales	19,795,449	19,798,691	100.02%	
C Programas de unidades	97,206,574	70,955,514	72.99%	
D Convenios	115,450,961	95,257,455	82.51%	
<b>3 OTROS PROGRAMAS</b>	<b>36,375,460</b>	<b>45,842,407</b>		<b>126.03%</b>
A Prestaciones de previsión social	36,375,460	45,842,407		
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>1,386,392,952</b>	<b>1,293,754,058</b>		<b>93.32%</b>

## Figura 2: EGRESOS 2005



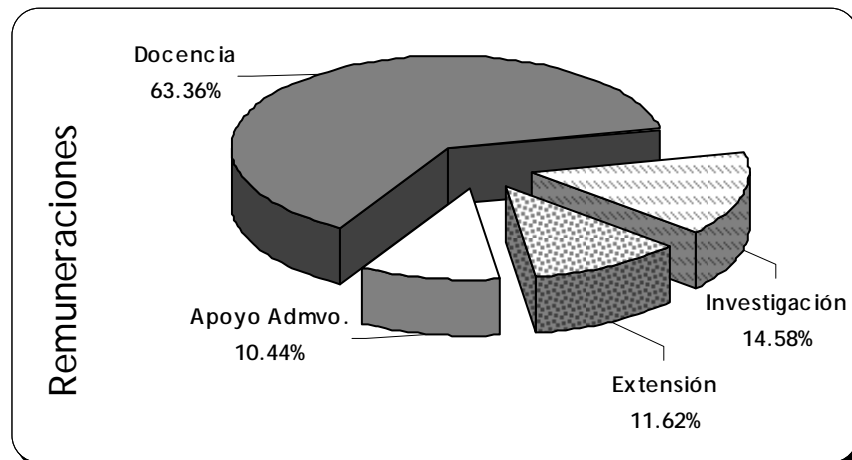
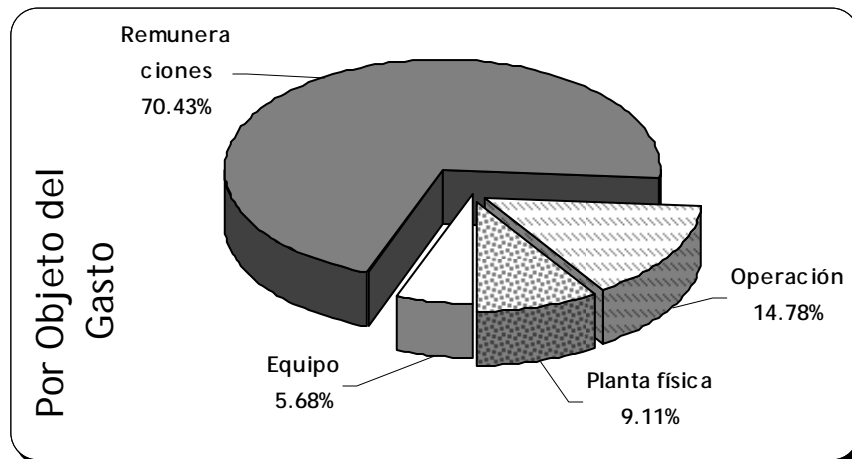
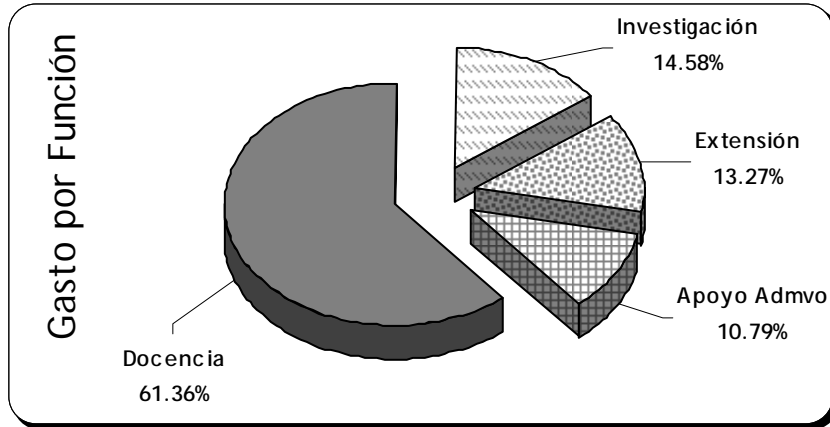
**Tabla 3: EGRESOS 2005**  
**Por Función y Objeto del Gasto**

EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2005	FUNCIÓN				TOTAL
	Objeto del Gasto	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	
Remuneraciones	556,876,234	128,140,380	102,154,904	91,733,447	878,904,965
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	90,258,821	26,242,206	37,632,297	30,311,060	184,444,384
Equipo	33,225,348	11,637,615	19,232,694	6,777,591	70,873,248
Planta Física	85,433,330	15,872,132	6,560,508	5,823,084	113,689,054
<b>TOTAL</b>	<b>765,793,733</b>	<b>181,892,333</b>	<b>165,580,403</b>	<b>134,645,182</b>	<b>1,247,911,651</b>
Porcentaje de contribución	61.36%	14.58%	13.27%	10.79%	100.00%

**Nota:**

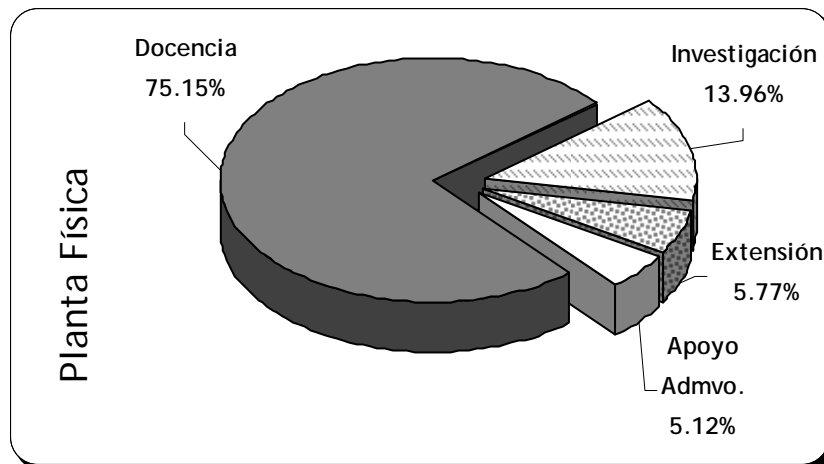
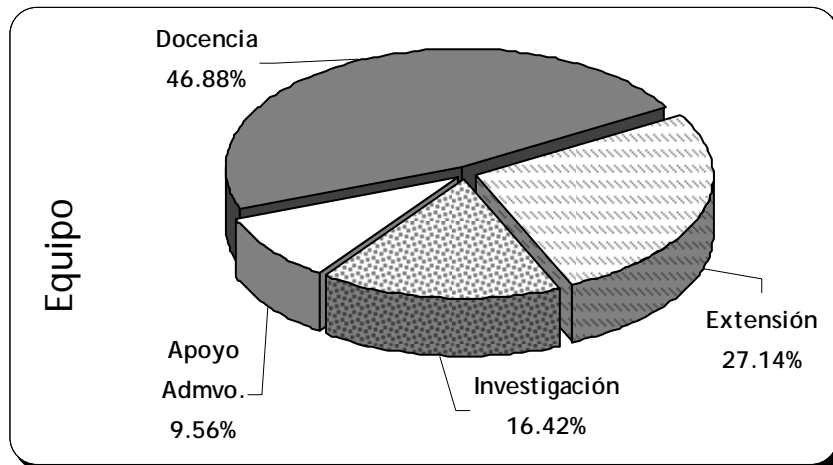
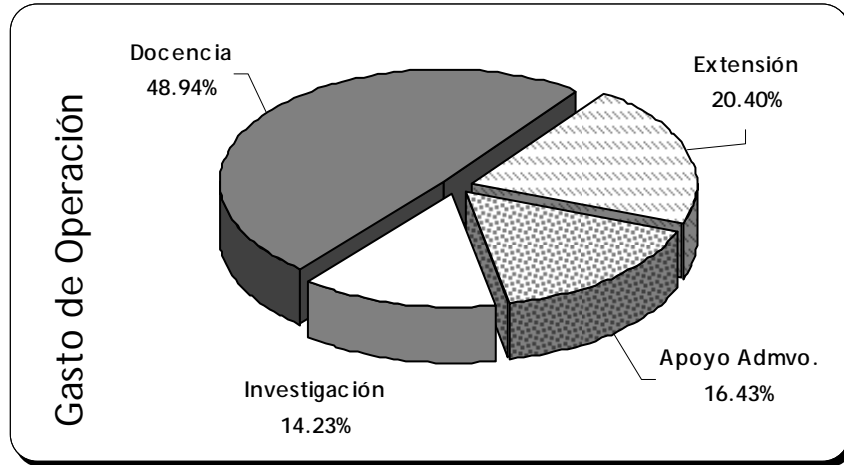
En relación con la tabla 2, en esta página se refleja la distribución del gasto total que incluye los rubros de gasto ordinario y gasto para desarrollo, pero sin considerar el renglón de otros programas, el cual, no es distribuido bajo este esquema. Se refleja la distribución de los egresos totales por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones, así como la participación porcentual en el gasto total de cada una de las funciones sustantivas y adjetivas de la Institución.

### Figura 3: EGRESOS 2005 Por Función y Objeto del Gasto





### Figura 3 (continúa): EGRESOS 2005 Por Función y Objeto del Gasto



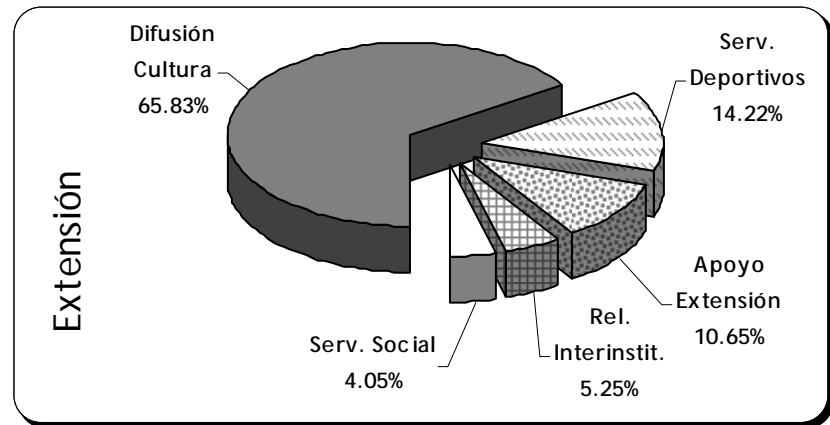
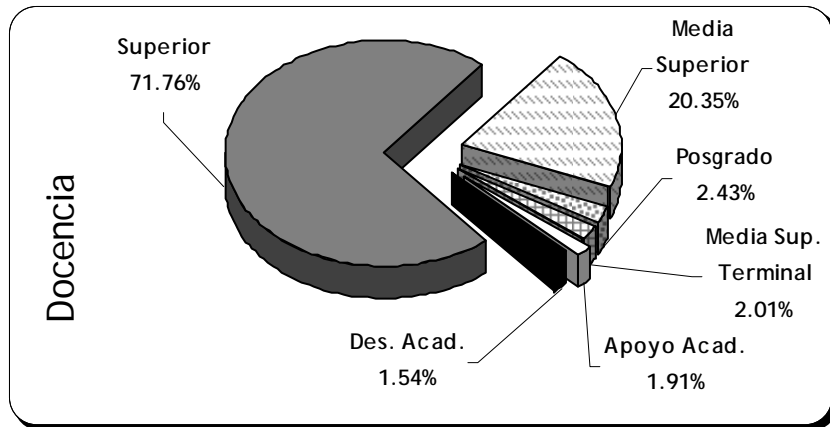
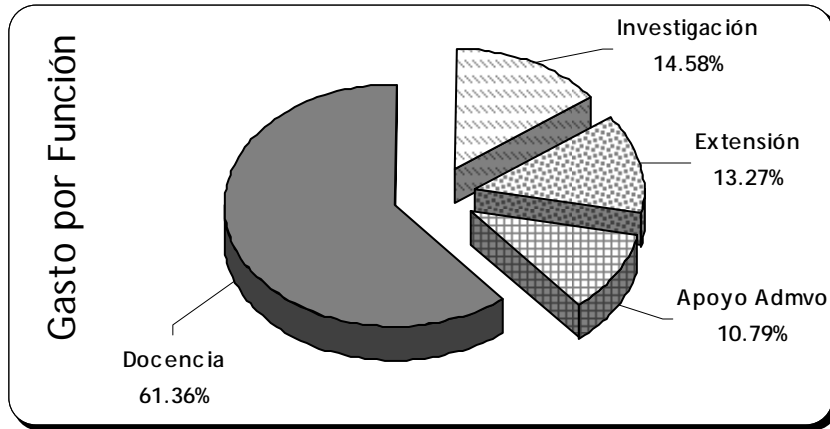
**Tabla 4: EGRESOS 2005**  
**Por Función y Programa**

EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2005			
<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>		<b>765,793,733 61.37%</b>
	A Educación Posgrado	18,579,822	2.43%
	B Educación Superior	549,532,711	71.76%
	C Educación Media Superior	155,825,737	20.35%
	D Educación Media Superior Terminal	15,385,147	2.01%
	E Apoyo Académico	14,672,063	1.92%
	F Desarrollo Académico	11,798,253	1.54%
<b>2</b>	<b>INVESTIGACION</b>		<b>181,892,333 14.58%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSION UNIVERSITARIA</b>		<b>165,580,403 13.27%</b>
	A Difusión de la Cultura	109,009,547	65.83%
	B Desarrollo Estudiantil	23,538,822	14.22%
	C Servicio Social	6,699,439	4.05%
	D Relaciones Interinstitucionales	8,690,150	5.25%
	E Apoyo Extensión	17,642,445	10.65%
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>134,645,182 10.79%</b>
<b>T O T A L</b>			<b>1,247,911,651 100.00%</b>

**Nota:**

Esta tabla, aunque equivalente a la tabla 3, refleja la distribución de los egresos totales por función sustantiva o adjetiva, así como los conceptos que integran cada una de éstas, la columna de porcentajes, indica la contribución al gasto total de cada una de estas funciones.

### Figura 4: EGRESOS 2005 Por Función y Programa



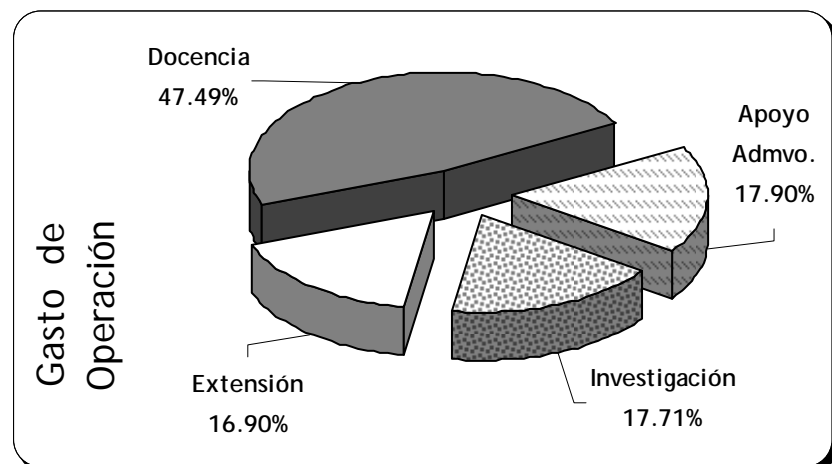
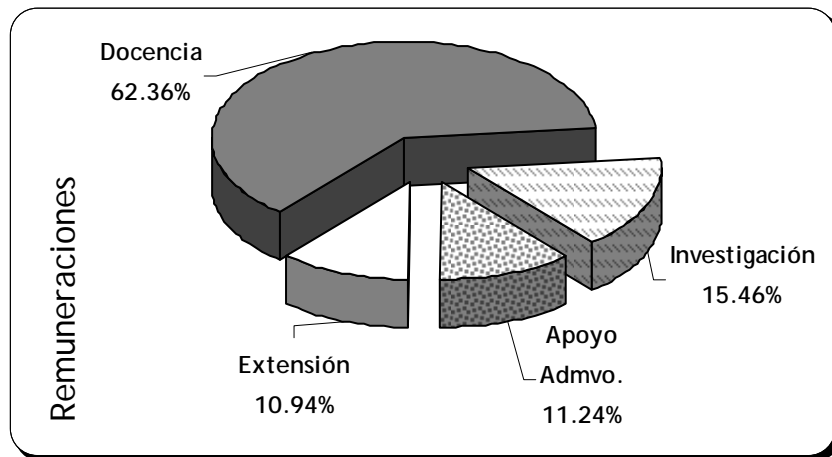
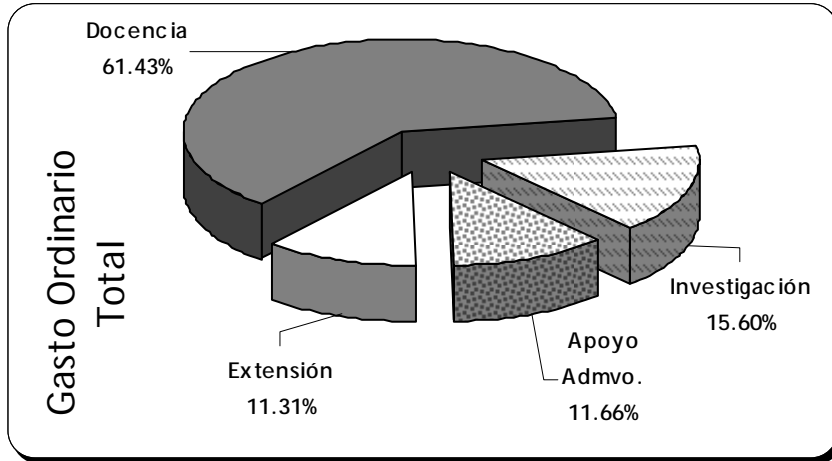
**Tabla 5: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO  
ORDINARIO 2005  
Por Función y Objeto del Gasto**

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005		FUNCIÓN				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Univers.	Apoyo Admvo.	Total	
Remuneraciones	470,507,198	114,601,264	79,796,844	79,493,788	744,399,094	
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	28,218,455	8,652,790	8,969,851	8,517,006	54,358,102	
<b>TOTAL</b>	<b>498,725,653</b>	<b>123,254,054</b>	<b>88,766,695</b>	<b>88,010,794</b>	<b>798,757,196</b>	
EGRESOS REALES A DICIEMBRE DE 2005		FUNCIÓN				
OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Univers.	Apoyo Admvo.	Total	% de aplicación
Remuneraciones	488,717,933	121,126,376	85,727,034	88,136,911	783,708,254	105.28%
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	24,677,247	9,206,240	8,784,516	9,300,995	51,968,998	95.60%
<b>TOTAL</b>	<b>513,395,180</b>	<b>130,332,616</b>	<b>94,511,550</b>	<b>97,437,906</b>	<b>835,677,252</b>	<b>104.62%</b>
Porcentaje de aplicación	102.94%	105.74%	106.47%	110.71%	104.62%	

**Nota:**

Esta tabla presenta en la parte superior el presupuesto de egresos de gasto ordinario y en su parte inferior los egresos reales del año 2005, así como el porcentaje de realización entre ambos apartados. Así mismo, refleja el gasto ordinario por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones.

### Figura 5: GASTO ORDINARIO 2005 Por Función y Objeto del Gasto



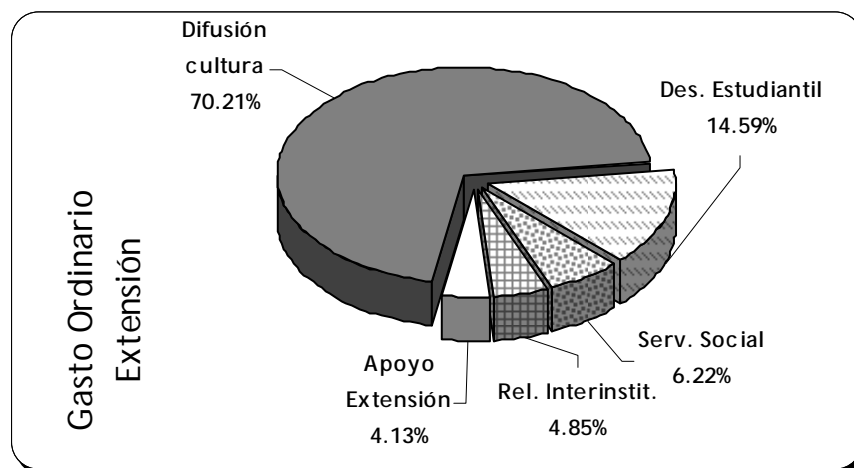
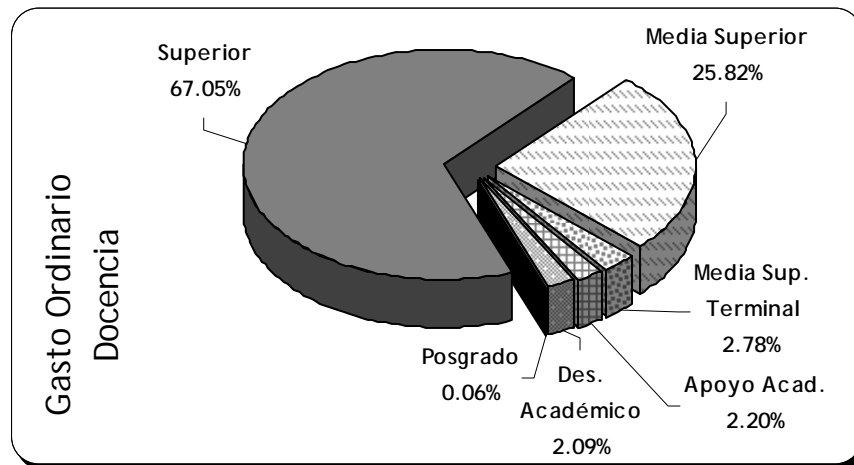
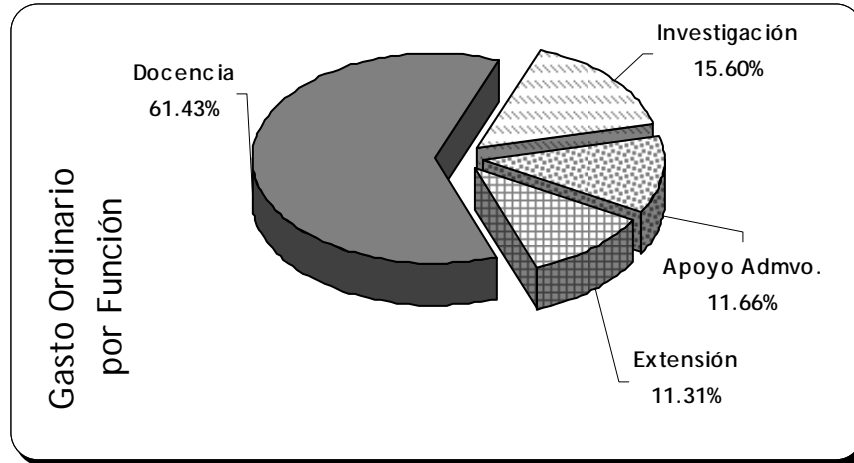
**Tabla 6: COMPARATIVO PRESUPUESTAL CONTRA REAL DEL GASTO  
ORDINARIO 2005  
Por Función - Programa**

	PRESUPUESTO DE EGRESOS 2005	EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2005	% de cumplimiento
<b>1 DOCENCIA</b>	<b>498,725,653</b>	<b>513,395,180</b>	<b>102.94%</b>
A Educación Posgrado	199,490	318,153	159.48%
B Educación Superior	330,256,128	344,218,203	104.23%
C Educación Media Superior	128,072,748	132,571,168	103.51%
D Educación Media Superior Terminal	15,011,642	14,253,864	94.95%
E Apoyo Académico	15,959,221	11,276,663	70.66%
F Desarrollo Académico	9,226,424	10,757,129	116.59%
<b>2 INVESTIGACION</b>	<b>123,254,053</b>	<b>130,332,616</b>	<b>105.74%</b>
<b>3 EXTENSION UNIVERSITARIA</b>	<b>88,766,695</b>	<b>94,511,550</b>	<b>106.47%</b>
A Difusión de la Cultura	59,926,396	66,361,649	110.74%
B Desarrollo Estudiantil	12,374,077	13,784,963	111.40%
C Servicio Social	5,459,152	5,882,966	107.76%
D Relaciones Interinstitucionales	4,243,048	4,579,235	107.92%
E Apoyo Extensión	6,764,022	3,902,737	57.70%
<b>4 APOYO ADMINISTRATIVO</b>	<b>88,010,794</b>	<b>97,437,906</b>	<b>110.71%</b>
<b>T O T A L</b>	<b>798,757,195</b>	<b>835,677,252</b>	<b>104.62%</b>

**Nota:**

Esta tabla, equivalente a la tabla 5, refleja de modo comparativo el presupuesto de gasto ordinario contra el egreso real del ejercicio 2005. La información presentada en renglones corresponde a la distribución de los egresos totales por función y los conceptos en los que se desagregan.

**Figura 6: GASTO ORDINARIO 2005  
Por Función - Programa**



**Tabla 7: GASTO PARA DESARROLLO 2005**  
 Por Función y Objeto del Gasto

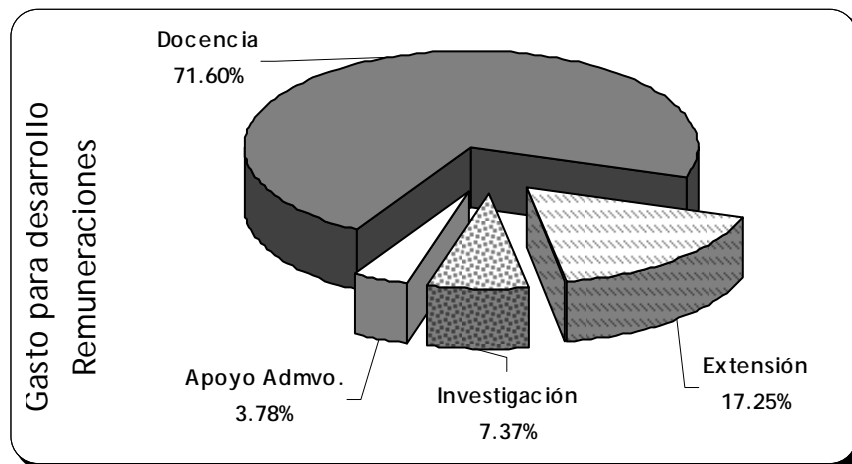
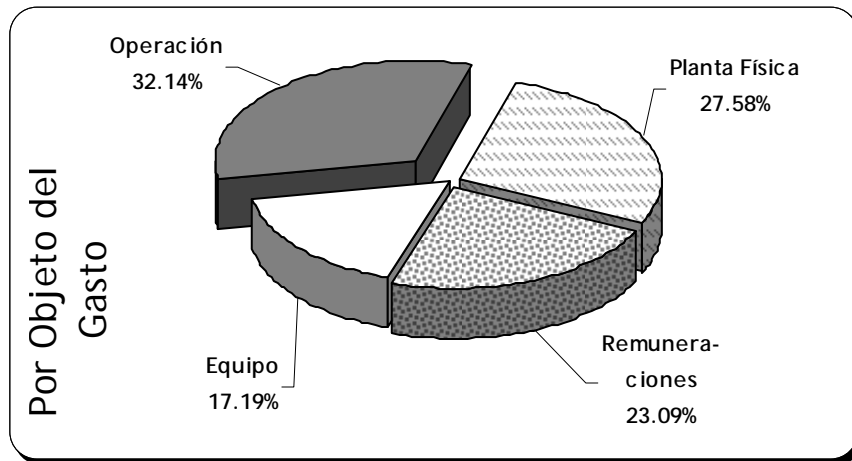
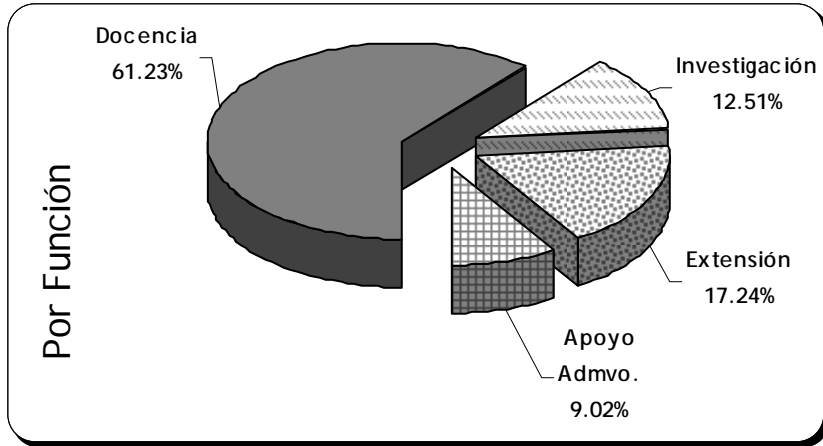
EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2005	FUNCIÓN					TOTAL	
	OBJETO DEL GASTO	Docencia	Investigación	Extensión Universitaria	Apoyo Administrativo		
Remuneraciones	68,158,301	7,014,004	16,427,870	3,596,536	95,196,711	23.09%	
Gasto de Operación (Servicios y materiales)	65,581,574	17,035,966	28,847,781	21,010,065	132,475,386	32.14%	
Equipo	33,225,348	11,637,615	19,232,694	6,777,591	70,873,248	17.19%	
Planta Física	85,433,330	15,872,132	6,560,508	5,823,084	113,689,054	27.58%	
<b>TOTAL</b>	<b>252,398,553</b>	<b>51,559,717</b>	<b>71,068,853</b>	<b>37,207,276</b>	<b>412,234,399</b>	<b>100.00%</b>	

**Nota:**

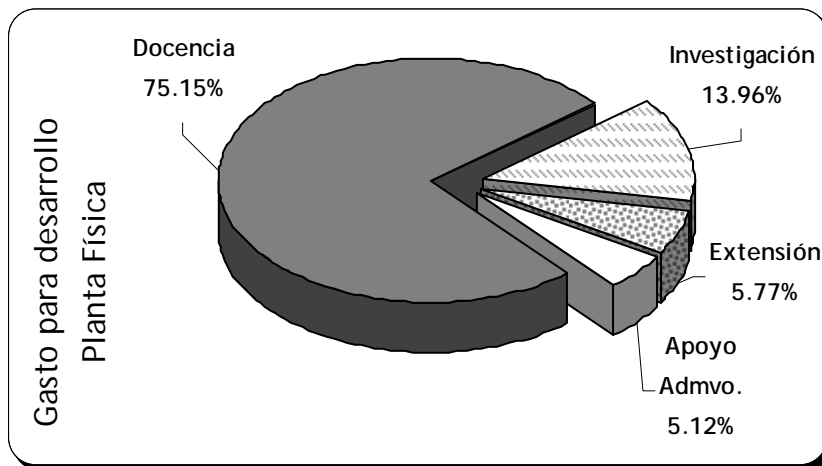
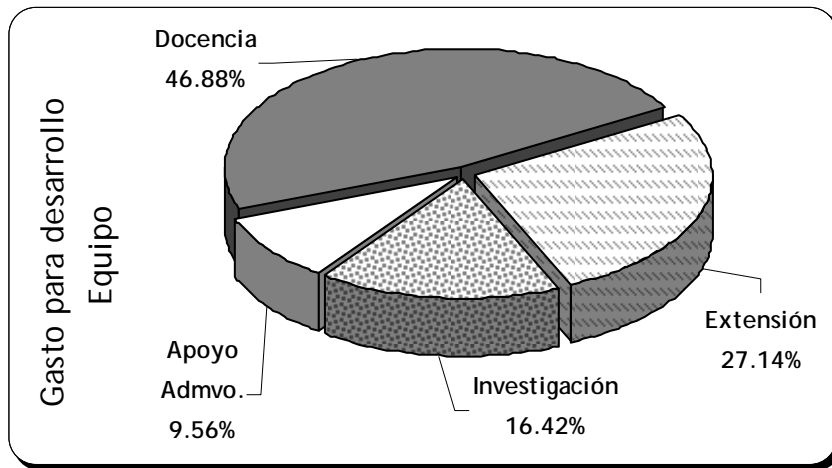
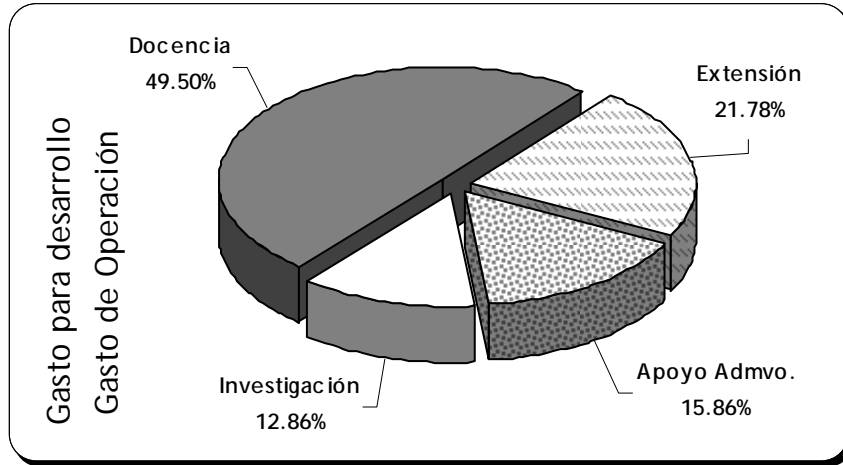
Esta tabla refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en columnas y su relación con el objeto del gasto en renglones.



**Figura 7: GASTO PARA DESARROLLO 2005**  
Por Función y Objeto del Gasto



**Figura 7 (continúa): GASTO PARA DESARROLLO 2005**  
Por Función y Objeto del Gasto



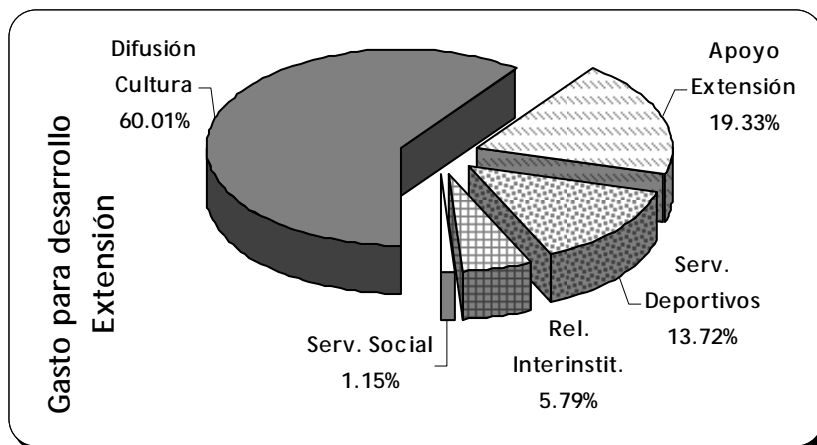
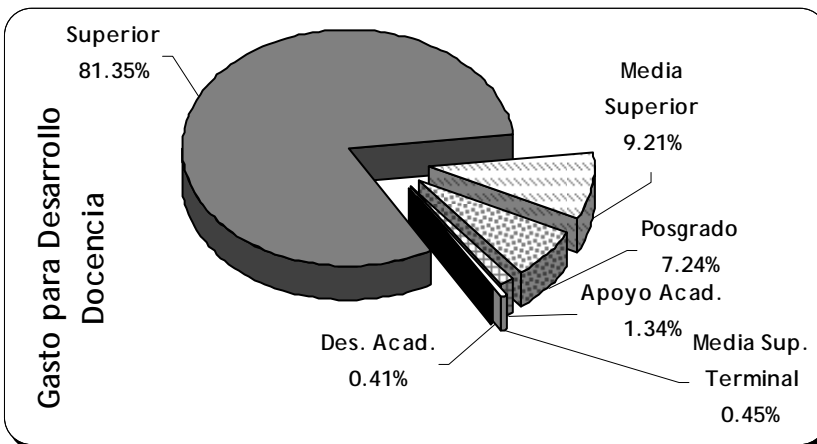
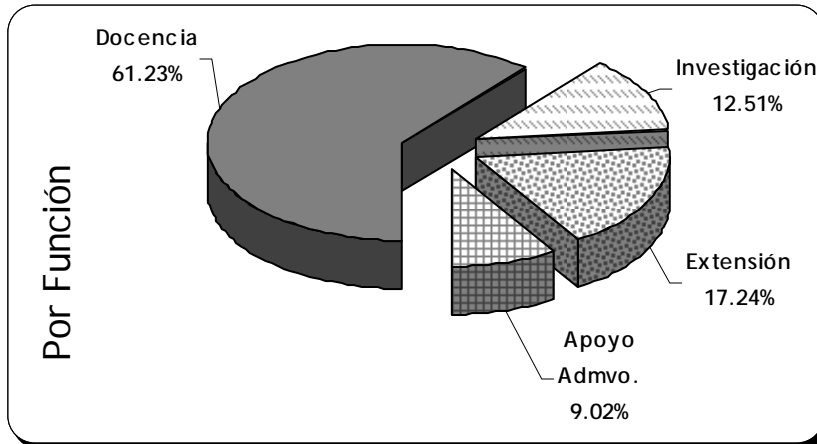
**Tabla 8: GASTO PARA DESARROLLO 2005**  
**Por Función - Programa**

EGRESOS ACUMULADOS A DICIEMBRE DE 2005			
<b>1</b>	<b>DOCENCIA</b>		<b>252,398,553 61.23%</b>
	A Educación Posgrado	18,261,669 7.23%	
	B Educación Superior	205,314,508 81.35%	
	C Educación Media Superior	23,254,569 9.21%	
	D Educación Media Superior Terminal	1,131,283 0.45%	
	E Apoyo Académico	3,395,400 1.35%	
	F Desarrollo Académico	1,041,124 0.41%	
<b>2</b>	<b>INVESTIGACIÓN</b>		<b>51,559,717 12.51%</b>
<b>3</b>	<b>EXTENSIÓN UNIVERSITARIA</b>		<b>71,068,853 17.24%</b>
	A Difusión de la Cultura	42,647,898 60.01%	
	B Servicios Deportivos	9,753,859 13.73%	
	C Servicio Social	816,473 1.15%	
	D Relaciones Interinstitucionales	4,110,915 5.78%	
	E Apoyo Extensión	13,739,708 19.33%	
<b>4</b>	<b>APOYO ADMINISTRATIVO</b>		<b>37,207,276 9.02%</b>
<b>T O T A L</b>			<b>412,234,399 100.00%</b>

**Nota:**

Esta tabla, equivalente a la tabla 7, refleja la distribución del gasto para desarrollo por función representada en renglones, así como el detalle de los conceptos que las integran.

**Figura 8: GASTO PARA DESARROLLO 2005**  
Por Función - Programa



# Notas a la Cuenta Anual del Ejercicio Presupuestal 2005

---

## I. INGRESOS

Los ingresos totales reales del 2005 cuyo monto ascendió a \$1,358,744,314 M.N. reflejan un incremento de 23.14% respecto a la cantidad realmente ejercida en el año 2004 que ascendió a la cantidad real de \$1,103,395,506 M.N. Sin embargo, en relación con la estimación presupuestada en 2005 por un total de \$1,386,392,952, se alcanzó un 98.01% en comparación con el ingreso real del 2005.

Lo anterior es debido a que los ingresos en subsidio para desarrollo son efectivamente registrados hasta que son ejercidos. Previo a ello, se registran en una cuenta de pasivo y se mantienen ahí hasta que se gastan y se registra el ingreso en ese momento. Por lo que, la diferencia entre ingreso real y gasto real en el 2005, la cual fue de \$64,590,256 M.N., representa los recursos remanentes que quedan etiquetados para ejercicio de las unidades en el siguiente proyecto de presupuesto.

En el año de 2005, los subsidios representaron el 86.44% de los ingresos totales. La orientación de estos recursos fue programada con anterioridad para eficientar su ejercicio. El 13.56% restante está compuesto por los ingresos propios, los cuales son destinados al desarrollo de las Unidades Académicas y de la ejecución de proyectos y programas institucionales.

A continuación se describe a detalle el comportamiento que reflejó cada uno de los conceptos de ingreso en el año 2005:

### INGRESOS PROPIOS

#### 1. Servicios Educativos

Con base en el acuerdo tomado en sesión del H. Consejo Universitario el 29 de noviembre de 1996, en el que se autoriza el incremento a los aranceles de manera anual de acuerdo con el aumento del salario mínimo general para la zona "C", se aplicó al arancel por servicios educativos un incremento del 5.0% para el ejercicio 2005, y los ingresos obtenidos en este rubro se detallan a continuación:

##### 1.A. Inscripciones

En el ejercicio 2005 se ingresó un importe total de \$59,345,865 M.N., el cual se desagrega en el cuadro inferior, y representa un 0.98% adicional a la cifra presupuestada para el mismo periodo que fue de \$58,768,796 M.N.:

Concepto	Ingreso Real a diciembre 2005
Nivel medio superior	\$15,843,124
Nivel Superior	17,921,595
Maestría y especialidades	20,097,240
Extensión universitaria	5,201,625
Doctorado	282,281
<b>Total</b>	<b>\$59,345,865</b>

### 1.B. Derechos

Los ingresos recibidos por concepto de derechos durante el ejercicio 2005 superaron el importe presupuestado en un 4.08%, ascendiendo a la cantidad de \$27,330,720 M.N. en comparación con la estimada por \$26,260,262 M.N. Asimismo refleja un incremento del 0.08% con respecto a lo obtenido en el año anterior que fue de \$25,129,438 M.N. El ingreso correspondiente a este grupo incluye ingresos por exámenes, expedición de documentos y certificaciones.

### 1.C. Incorporaciones

Durante 2005, se ingresó por concepto de incorporaciones, la cantidad de \$16,980,425 M.N. en comparación con la presupuestada por \$16,701,987 M.N. Los ingresos por este concepto se comportaron conforme a su estimación y sin variación considerable, reflejando un incremento de 1.67% sobre lo presupuestado.

### 1.D. Extraordinarios

Este renglón, integrado por los conceptos de: emisión de credenciales, donativos institucionales e ingresos de ejercicios anteriores, obtuvo un ingreso de \$3,314,822 M.N. superando en un 39.38% a lo presupuestado para el año 2005 por un monto de \$2,378,328 M.N.

## 2. Ingresos por servicios

### 2.A. Servicios

En este rubro se registran los recursos que son generados por la prestación de servicios de las Unidades Académicas y Administrativas, como son la organización

de cursos, diplomados, congresos y otras actividades de extensión, por lo cual no se tiene un comportamiento uniforme a lo largo del ejercicio. En el año 2005, los ingresos por este concepto ascendieron a la cantidad de \$68,656,680 M.N., que representa el 90.24% de lo estimado para el mismo año por \$76,083,847 M.N. Por ello, se considera de suma importancia el continuar fomentando la generación de recursos por parte de las unidades para incrementar las fuentes alternas de financiamiento de la Institución.

### 3. Productos del Patrimonio

#### 3.A. Rendimientos

En este renglón se obtuvo un ingreso de \$8,601,153 M.N., que representa el 82.21% de lo estimado para el 2005 y que fue de \$10,462,500 M.N. Esto fue originado por la reprogramación de entrega de subsidios ordinario y extraordinario por parte de la SEP y del Gobierno del Estado, siendo la partida más importante el subsidio federal extraordinario por \$51,900,030 M.N. que fue parcialmente recibido hasta finales del mes de noviembre; y por el avance financiero de obras de infraestructura, generando con ello que el promedio de inversión se mantuviera en niveles inferiores a los estimados. Sin embargo el impacto fue disminuido gracias a que la tasa real de interés obtenida fue superior a la estimada.

### 4. SUBSIDIOS

#### 4.A. Subsidio Ordinario y Extraordinario

El subsidio ordinario recibido de la federación en el año 2005 fue de \$475,339,590 M.N. lo que refleja un monto adicional de \$2,836,411 M.N. en relación al importe presupuestado, que la Secretaría de Educación Pública otorgó a la Universidad al cierre del ejercicio 2005 siendo un apoyo adicional regularizable destinado a cubrir los fondos necesarios para el pago de la beca al desempeño académico y el crecimiento de plazas PROMEP. Por su parte el Gobierno del Estado otorgó a la Universidad un subsidio ordinario de \$309,244,463 M.N. que, de igual forma, presenta un monto adicional proporcional otorgado para los mismos fines.

En el año 2005, la Federación entregó a la Universidad por concepto de subsidio extraordinario la cantidad de \$68,900,030, cifra que representa el 74.47% de lo presupuestado. La diferencia de \$23,621,030 M.N. se debe a que se consideró dentro del presupuesto 2005 el remanente de subsidios especiales otorgados en 2003 y 2004, que por haber sido recibidos y no aplicados en ejercicios anteriores, quedaron disponibles para el año 2005, pero no se reflejaron en dicho ejercicio



debido a que no se creó la cuenta de pasivo que permitiera el registro posterior del ingreso, quedando ya registrado el mismo en años pasados. Adicionalmente, se recibió la cantidad de \$7,871,000 M.N. previamente destinada a fortalecer el fondo de pensiones y jubilaciones, situación por la cual no se registró como un ingreso por subsidio por tener que ser depositada en el fideicomiso constituido para tal fin, quedando disponible para su ejercicio con características de registro similares al PROSAA. Finalmente se recibió una ampliación para la cobertura de compromisos laborales por \$17,000,000 M.N., para ser destinados al rubro de remuneraciones del personal regularizado, el cual, no se encontraba presupuestado. Todo lo anterior explica el no cumplimiento del porcentaje total presupuestado.

Por su parte, el Estado otorgó a la Universidad subsidios extraordinarios por la cantidad de \$136,386,790 M.N. lo que representa un 116.49% adicional a lo estimado para el periodo. Estos montos fueron destinados al crecimiento en infraestructura, a apoyar la investigación y, la extensión a través de los centros REUNE, así como el apoyo para la regularización de plazas para trabajadores bajo el régimen de honorarios. Entre los proyectos de infraestructura destacan el *Campus Interdisciplinario de Salamanca*, el *Campus Interdisciplinario de León*, la Unidad de Ciencias Económico Administrativas *Campus Marfil*, la Escuela de Artes-Poliforum León, así como la adecuación de diversos espacios en las diversas Unidades Académicas y Administrativas de la Institución. Las ampliaciones que fueron recibidas para efectos de regularización de plazas negociadas con los gobiernos federal y estatal, se consideraron subsidio federal extraordinario; para el ejercicio 2006, la cantidad total deberá ser considerada como subsidio ordinario, es decir, será integrado a la base de cálculo del subsidio ordinario para años subsecuentes.

Durante el ejercicio 2005 se recibieron también de la Secretaría de Educación Pública y del Gobierno del Estado \$8,600,000 M.N. destinados a la ampliación de la cobertura académica, es decir, a cubrir las nuevas necesidades de aquellas Unidades Académicas que en el ejercicio albergaron los nuevos programas académicos y en aquellos que incrementaron su matrícula ampliando el número de alumnos inscritos, a saber:

- Facultad de Derecho
- Instituto de Investigaciones en Ciencias Sociales
- Facultad de Psicología
- Instituto de Investigaciones Humanísticas, e
- Instituto de Investigaciones en la Educación.

#### 4.B. Subsidio para Desarrollo

Este rubro agrupa los montos que se reciben, a través de: el Programa Integral para el Fortalecimiento Institucional (PIFI), del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional para la Educación Media Superior (PIFIEMS), el Programa para el

mejoramiento del Profesorado (PROMEP), la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Guanajuato (CONCyTEG), estos dos últimos destinados principalmente al desarrollo de proyectos de investigación; y otros organismos públicos y privados que realizan convenios de servicios y de investigación con Unidades Académicas y Administrativas de manera específica. Para el 2005, el ejercicio de estos fondos por parte de las Unidades Académicas fue de \$176,043,776 M.N.

Es pertinente mencionar que este importe sólo refleja el equivalente a las erogaciones efectuadas durante el ejercicio, debido a que los saldos no ejercidos en el periodo se incluyen en el presupuesto 2006 y se traducen en un compromiso para la Institución por lo que sólo se presentan como ingreso los importes que se van ejerciendo.

Para el 2005, las Unidades académicas disponían de un saldo de \$22,369,884 M.N. de proyectos asignados bajo el Programa de Superación Académica y Administrativa (PROSAA), sin embargo, el ejercicio de los mismos sólo alcanzó un nivel del 86.71%, siendo necesario fomentar que las Unidades Académicas mejoren el nivel de ejercicio de los recursos para no tener de saldos remanentes que puedan retrasar el desarrollo de la Unidad.

## 5. DISPONIBILIDAD

Este rubro, constituido por los recursos depositados en cuentas bancarias generales de la Institución, no representó ejercicio alguno, ya que los niveles de disposición del efectivo y las gestiones oportunas de cobro de subsidios ordinarios y de proyectos ante las diferentes instancias de gobierno y otros organismos, permitieron cerrar el ejercicio con un saldo bancario suficiente para cubrir los compromisos a la fecha del cierre y los posteriores a éste. Por ello, la disponibilidad de efectivo en el presupuesto 2006 será mayor, ya que la entrega de fondos adicionales al final del ejercicio, permitió contar con un saldo favorable de efectivo.

## II. EGRESOS

El egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2005 ascendió a la cantidad de \$1,293,754,058 M.N. presentando un decremento global del 6.68% en relación al gasto planeado, aún cuando su importe creció en un 15.07% con respecto a lo ejercido en 2004 que fue de \$1,124,367,055 M.N. Esto es debido a que la capacidad de ejercicio de las Unidades Académicas en programas de desarrollo se incrementó.

No obstante, se considera que las políticas del gasto implementadas han dado resultado en los criterios de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal.

El gasto para desarrollo muestra una tendencia inferior a lo planeado, reflejando un ejercicio del 74.78% de lo presupuestado. Sin embargo, al comparar esta tasa con su equivalente en el ejercicio 2004 es posible constatar que ha mejorado el ejercicio de los recursos para desarrollo por parte de las Unidades, sin embargo es importante continuar mejorando dicho ejercicio. Es importante mencionar que la asignación de estos recursos generalmente se recibe ya iniciado el año presupuestal, por lo cual, este periodo de espera afecta el ejercicio de las Unidades. En comparación con el ejercicio 2004, el gasto real sobre el presupuestado fue del 71.55%.

El detalle de cada uno de los rubros que componen el egreso total de la Universidad durante el ejercicio 2005 se detalla a continuación:

## 1. Gasto Ordinario

### 1.A. Remuneraciones Personales

El renglón de remuneraciones personales superó a lo presupuestado para 2005 en un 5.28%, ascendiendo a la cantidad de \$783,708,254 M.N. Este renglón comprende las erogaciones por concepto de sueldos y prestaciones del personal activo. El sobregiro se debió a diferentes razones: existe diferencia entre el monto pagado al personal jubilado por concepto de lo que otorga el ISSEG y el monto al que tiene derecho el trabajador por Contrato Colectivo en la Universidad; así como las erogaciones complementarias del personal que se adhirió al plan de permanencia institucional, el cual, cuenta con recursos depositados en un fideicomiso otorgado para tal fin y será incluido en el proyecto de presupuesto para el 2006. Los recursos que se obtienen para este Plan, son concursados a nivel nacional cada año y su asignación depende de la evaluación que realiza el Gobierno Federal. Adicionalmente, las nuevas plazas otorgadas por el PROMEP que fueron recibidas en el 2005 y la regularización de plazas a trabajadores administrativos que laboraban bajo el régimen de honorarios, contribuyó al porcentaje de sobrejercicio del 5.28% antes mencionado. Sin embargo estos conceptos de sobregiro tuvieron su ampliación presupuestal con el apoyo económico recibido de los gobiernos federal y estatal, y no constituyen un recorte de recursos en otros renglones, sino que contaron con sus propios recursos. Se podrá estimar el efecto presupuestal correspondiente en el proyecto a presentar en el 2006. De igual forma, el sobregiro incluye las erogaciones derivadas de las nuevas obligaciones fiscales de la Universidad, como el impuesto cedular.

## 1.B. Gasto de Operación

El ejercicio del gasto ordinario, que comprende el pago de servicios y consumo de materiales, fue supervisado periódicamente con el propósito de asegurar su uso racionalizado. El renglón de gasto de operación mostró un comportamiento adecuado, resultando un 4.40% inferior al monto previsto para el año 2005 que fue de \$54,358,102 M.N., ascendiendo realmente a la cantidad total de \$51,968,998 M.N.

Derivado de las diversas auditorías federales y estatales practicadas a nuestra Universidad en el ejercicio 2005, se establecieron los mecanismos y políticas necesarios para la transparencia y control del gasto con base en las observaciones recibidas, lo que, aunado a la aplicación de los criterios de austeridad y racionalidad, produjo estos resultados.

## 2. Gasto para Desarrollo

En virtud de que las fechas para la liberación de recursos para algunos programas o convenios no se dan al inicio del ejercicio, las unidades no logran ejecutar sus programas operativos anuales o sus proyectos dentro del mismo ejercicio, acumulándose recursos disponibles para ejercicios posteriores. Esta situación se refleja en el estado comparativo de egresos con un gasto acumulado inferior al presupuestado.

No obstante, en el año 2005 se redoblaron esfuerzos para lograr que el ejercicio de los recursos fuera acorde a los tiempos establecidos, con el fin de procurar que la Institución sea considerada en la asignación de recursos en el año 2006 y subsecuentes, logrando presentar en tiempo y forma la documentación comprobatoria del gasto con un porcentaje de avance superior al mínimo requerido por la Secretaría de Educación Pública.

### 2.A. PROSAA

El "Proyecto de Superación Académica y Administrativa" (PROSAA) comprende los recursos de los proyectos autorizados por las propias academias de las unidades que ascendió a \$318,807,312 M.N. se ejerció en un 70.96% sobre el monto presupuestado, es decir \$226,222,739 M.N.

Las principales variaciones en este renglón se debieron a la liberación tardía de los recursos asignados en el marco del Programa Integral del Fortalecimiento Institucional (PIFI) 3.1, que se dio en el mes de agosto. Adicionalmente, la Institución no recibió asignación de recursos en el marco del Programa Integral para

el Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP), para lo que se había estimado un ingreso de \$5,000,000 M.N.

Quedan para su ejercicio los montos remanentes dentro del presupuesto del año 2005, los cuales podrán seguir ejerciéndose durante el 2006.

## 2.B. Programas Institucionales

La operación de los programas institucionales se traduce en los diversos eventos culturales, deportivos y de extensión que se desarrollan de manera institucional; refleja también las erogaciones para la realización de diversos eventos académicos y de investigación apoyados por la Universidad. En el ejercicio 2005 se erogó la cantidad de \$19,798,691 M.N. lo que superó a lo presupuestado en 0.02%.

Este renglón contribuyó a la realización de proyectos de unidades y de la Institución como son:

- Temporadas de conciertos de la Orquesta Sinfónica (OSUG)
- Apoyo a personal académico
- Evento de premiación de alumnos destacados
- Eventos de difusión de la cultura
- Eventos socioculturales en las diversas Unidades Académicas y Administrativas
- Eventos deportivos de representativos

## 2.C. Programas de Unidades

Durante el ejercicio 2005 se realizaron erogaciones por un importe de \$70,955,514 M.N. que representa el 72.99% de lo presupuestado que fue de \$97,206,574 M.N., pero que representa un ejercicio 29.63% superior a lo realmente erogado en 2004 que fue de \$54,737,262 M.N. Estos recursos, se destinan principalmente a programas de desarrollo de las propias unidades y para proyectos académicos que la Unidad emprenda.

El remanente está disponible para su ejercicio en el año 2006 y se ejercerá conforme se agilice el cumplimiento de metas de los proyectos suscritos y, por ende, el finiquito económico de los mismos.

## 2.D. Convenios

El ejercicio de este rubro se vincula con la ejecución de los proyectos de investigación que en el transcurso del año son apoyados financieramente por medio

de convenios suscritos con organismos como SEP, CONACyT, CONCyTEG y otros. El importe erogado durante el ejercicio fue de \$95,257,455 M.N. representando un 82.51% de lo presupuestado. Con respecto al año 2004, en el que se erogó la cantidad de \$ 81,622,274 M.N. el ejercicio de los recursos se incrementó en un 16.71%. Los remanentes de los proyectos deberán ser ejercidos en su totalidad durante el año 2006, con el fin de agilizar el cumplimiento de las metas académicas que en ellos se contemplan.

### 3. Otros Programas

Dentro de este rubro, que en el año 2005 ascendió a \$45,842,407 M.N., superando lo estimado en el 2005 en un 26.03%; se consideran las prestaciones integradas en los "Programas de Previsión Social" cuyo objetivo es mejorar la calidad de vida de los trabajadores universitarios a través de programas de beneficio colectivo llevados a cabo de acuerdo con las cláusulas de los contratos colectivos de trabajo.

Por otra parte, la Red Médica Universitaria ha continuado su desarrollo, sin embargo en 2005 reflejó un déficit de \$ 19,318,181 M.N. en sus operaciones; considerando que las principales causas del déficit han sido la incidencia de enfermedades crónico-degenerativas en los trabajadores de la Universidad o sus beneficiarios, lo que conlleva un gasto hospitalario y de consumo de medicamentos de manera permanente e incremental. Aunado a que conforme pasan los años, los padecimientos del personal se incrementan por causas naturales.

Durante 2005, 3905 trabajadores de la Institución realizaron aportaciones para la Red Médica por el 1% de su salario, 189 trabajadores realizan voluntariamente aportaciones por el 2% y 89 más del 3%. El total de aportaciones económicas realizadas por trabajadores en el ejercicio 2005 ascendió a la cantidad de \$3,353,794 M.N. Se continúan realizando actividades encaminadas a mitigar el impacto de los gastos incrementales de la Red a través de la búsqueda de fuentes alternas de financiamiento.

## Comentarios Finales

La Universidad de Guanajuato obtiene el financiamiento para sus funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, así como de apoyo administrativo, de fuentes etiquetadas para su ejercicio a través de subsidios federales y estatales mediante el convenio de cofinanciamiento anual, así como de apoyos financieros a través de programas de desarrollo que son concursables de manera general con destinos específicos. Ello disminuye de manera considerable las posibilidades de asignaciones adicionales hacia el interior de la misma. Sin embargo, no menos importante es la generación de recursos propios a través de los servicios educacionales, los ingresos de las Unidades y los productos del patrimonio.

Las negociaciones entre la Institución y las autoridades federales han permitido el apoyo constante a través de ampliaciones en convenios especiales para el incremento de la cobertura educativa, nuevas plazas de carrera docente y para los profesores con el perfil PROMEP. Las gestiones realizadas ante la Secretaría de Educación Pública han permitido contar con adelantos financieros en el subsidio que a su vez han facilitado el pago oportuno de las nóminas y necesidades financieras con libertad y responsabilidad.

Los apoyos extraordinarios han generado la satisfacción de diversas necesidades de infraestructura a través de proyectos como el PIFI, Programas de becas como el PRONABES y la asignación especial fomentada por la ANUIES y concretada por la Cámara de Diputados, con las cuales se ha apoyado a la Universidad de manera creciente aunque nunca suficiente. El gobierno estatal ha sido un gran promotor en el proceso de regularización de las grandes lagunas en el financiamiento de la Universidad como lo fueron los contratos recientemente regularizados.

Los apoyos adicionales para la docencia, investigación y extensión, que integrados dentro del Programa Operativo Anual, apoyan a todas nuestras Escuelas, Facultades e Institutos, ahora se encuentran regularizados dentro de su presupuesto, lo que permite a nuestra casa de estudios poder contar invariablemente con dichos recursos para los ejercicios venideros.

La Máxima Casa de Estudios del Estado continúa refrendando su compromiso de ejercicio presupuestal transparente y responsable, siempre observando los lineamientos aprobados por el H. Consejo Universitario, en espera de ofrecer los máximos retornos a la sociedad.